



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

*"Fin del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 057-2024-MDSJB/A

San Juan Bautista, 17 de enero del 2024.

### VISTO:

El Que, visto el Informe N°006-2024-MDSJB/SGDEM/IGA, de fecha 10 de enero del 2024, por el cual el Sub Gerente de Desarrollo Económico y Productivo de la MDSJB, solicita la aprobación del plan de ejecución anual – 2024 de ejecución del IOARR denominado: "ADQUISICION DE AMBIENTE DE ARTICULACION COMERCIAL Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) SERVICIO TURISTICO Y MANIFESTACIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", con, CUI N° 2595494 y cronograma de actividades de enero a diciembre 2024, con un total de 360 d.c. (12 meses), por la suma de S/. 1, 106, 258.41 (UN MILLÓN, CIENTO SEIS MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 41/100 SOLES), y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N° 004-2023-MDSJB/A, "DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que visto la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, de fecha 29 de diciembre de 2023, el cual tiene como objetivo establecer disposiciones que regulen, funciones, requisitos, plazos y responsabilidades para fines de ejecución de las obras por administración directa a cargo de las entidades;

Que, visto el Informe N°006-2024-MDSJB/SGDEM/IGA, de fecha 10 de enero del 2024, por el cual el Sub Gerente de Desarrollo Económico y Productivo de la MDSJB, solicita la aprobación del plan de ejecución anual – 2024 de ejecución del IOARR denominado: "ADQUISICION DE AMBIENTE DE ARTICULACION COMERCIAL Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) SERVICIO TURISTICO Y MANIFESTACIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", con, CUI N° 2595494 y cronograma de actividades de enero a diciembre 2024, con un total de 360 d.c. (12 meses),





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

por la suma de S/. 1, 106, 258.41 (UN MILLÓN, CIENTO SEIS MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 41/100 SOLES);

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y del artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y el proveído de la Gerencia Municipal;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO – APROBAR,** el plan de ejecución anual, del expediente técnico del IOARR denominado; "ADQUISICIÓN DE AMBIENTE DE ARTICULACION COMERCIAL Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) SERVICIO TURISTICO Y MANIFESTACIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", con, CUI N° 2595494, por el monto de S/. 1, 106, 258.41 (UN MILLÓN, CIENTO SEIS MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 41/100 SOLES), desagregado de la siguiente manera:

PART	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	C.TOTAL
COSTOS DIRECTOS (S/.)		1, 007, 040.00
GASTOS GENERALES (5.73 %)		57, 702.10
GASTOS DE SUPERVISIÓN (3.89 %)		41, 516.31
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO S/.		--
GASTO DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE		--
<b>COSTO TOTAL (S/.)</b>		<b>1, 106, 258.41</b>

Modalidad de ejecución : Administración Directa  
Plazo de ejecución : 360 d.c

**ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR,** el cronograma de actividades para la ejecución del IOARR denominado: "ADQUISICIÓN DE AMBIENTE DE ARTICULACION COMERCIAL Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) SERVICIO TURISTICO Y MANIFESTACIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", con, CUI N° 2595494, el cual tiene como nueva fecha de inicio el mes de enero 2024 y fecha de término el mes de diciembre del 2024, por un total de 360 d.c, y por el expediente que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO. –DEJAR,** sin efecto todo acto que contravenga a la aprobación de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO. –COMUNIQUESE,** la presente resolución a los órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.

**ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Ing. Wilmer V. Prado Estrella  
ALCALDE